



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos)

1.- Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012. [8L/1100-0001]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Diputados, miembros del Gobierno, buenos días.

Reanudamos la sesión y empezamos el debate o continuamos el debate con la Sección 13, que es el Servicio Cántabro de Empleo, y habíamos dicho, ya lo habíamos comentado ayer que incorporábamos a la Sección 13, la Sección 15, que es el Instituto de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra Juan Guimerans, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenos días, Sr. Presidente, buenos días.

Analizamos en este punto la Sección 13, Servicio Cántabro de Empleo (EMCAN). Nuestro Grupo ha presentado tres enmiendas, que para que no me suceda lo de ayer se las voy a comentar y así luego les hago un breve comentario sobre lo que nos sugiere el presupuesto de esta institución.

En primer lugar, presentamos una enmienda de un incremento de 200.000 euros sobre promoción de empleo por cuenta ajena, con subvención a la contratación indefinida a tiempo completo. Y es para tratar de aproximar la dotación de esta partida a lo previsto el año pasado, que queda sustancialmente en el presupuesto de este año por debajo. Y haré un comentario a las tres conjuntamente.

También presentamos una enmienda para incrementar 300.000 euros la partida de formación para el empleo, para en este caso igualar su dotación a la establecida en el ejercicio del 2011.

Y por último, también planteamos un incremento de la dotación para la compensación de prácticas no laborales, becas y ayudas para los desempleados.

En los tres casos, nos parece absolutamente inentendible la postura del Partido Popular en estos presupuestos que, ante una situación del mercado laboral que luego comentaremos, plantea reducciones en partidas que colaborarían, sino a resolver sí a mitigar la situación en la que se encuentran personas en estos momentos en situación de desempleo.

También aprovecho para fijar la posición, vamos a mantener la misma posición que la que mantuvimos en la Comisión.

Bien, nos presentan un presupuesto en el cual se nos habían hecho alguna serie de afirmaciones que tratamos de poner en su justo contexto. Se nos dijo que esperaríamos a que se presentara el presupuesto para que vieran el cambio de talante, viéramos el cambio de talante, el cambio de actitud en relación con esta institución.

Bien, para nosotros la conclusión es bastante clara. En principio todas las partidas relacionadas con la Formación Profesional descienden, descienden en todos los ámbitos, incluso desciende el monto global en unos 200.000 euros.

Plantean que multiplican por tres la formación con compromiso de contratación, diciendo que ahora llegan a 90.000 euros, cosa que ya sucedía en el ejercicio pasado porque eran 30.000 euros pero era una partida ampliable.

Plantean como una gran novedad 300.000 euros para el Centro Integrado y lo publicitan como una gran novedad. No es cierto, ya existía antes tanto para el Centro como para los IES, ¿no?, pero no tenían este nombre en el presupuesto porque no son entidades del sector público.

Ha habido una disputa permanente en lo que va de Legislatura con el Portavoz de Empleo del Grupo Popular sobre el decremento que el anterior Gobierno había hecho sobre el Servicio Cántabro de Empleo y nos lanzaba como un arma arrojadiza 11 por ciento, 11 por ciento. Sí, 11 por ciento pero se olvidó decir que los tres años anteriores había sido el 22 por ciento, nunca lo dijo, nada más que lo ha reconocido por primera vez en la Comisión que como íbamos, en aquel día tenía el día de poli bueno, salvo algunos exabruptos, pues planteó "sí, sí yo nunca he dicho que el Servicio Cántabro de Empleo no hubiera crecido.

No, no, desde que yo estoy aquí, desde luego usted no ha dicho eso. Nada más que decía el 11 por ciento. E incluso aprovecho para recordarle que el esfuerzo importantísimo que hace el Grupo Popular en este tema, no llega a



esfuerzos realizados por el Gobierno anterior. Por ejemplo, el presupuesto de este instrumento en el año 2010, que supera largamente en dos millones de euros lo presupuestado por ustedes en estos momentos.

Por tanto, es cierto, este año plantean ustedes un incremento pero con respecto al año pasado. Nada más.

Además, tampoco sé por qué tienen que sentirse tan orgullosos de este instrumentos porque desciende el importe de los incentivos a las empresas. Y además, nos plantean como gran novedad tres millones de euros para iniciativas singulares de empleo, el que como ya hemos hablado alguna otra vez denominamos Plan D.

Ustedes hablaban despreciativamente del Plan E, pero previamente cogían el dinero. Nosotros no nos va a quedar ni esa porque no va a haber dinero. Tres millones de euros, si con eso pretenden ustedes resolver el problema del desempleo, realmente es que han tirado la toalla antes de empezar. Pero, pero, si teníamos alguna duda sobre cuál va a ser el talante de los gobiernos del PP, empezando por su máxima expresión en este ámbito, hoy tenemos una malísima noticia que comentar. Porque escenifica, identifica, como piensan ustedes repartir el esfuerzo de la crisis.

Lo primero que conocemos es que van a repartir ustedes el esfuerzo de la crisis de una manera equilibrada y el primer equilibrio que van a hacer es repercutirla contra el salario mínimo interprofesional. Por primera vez en la historia, el salario mínimo interprofesional se va a congelar.

Si eso es una declaración de intenciones, realmente nos queda un futuro más que negro por delante.

Ustedes han estado diciendo aquí una y otra vez que no nos fijáramos sólo en el presupuesto del EMCAN, que no lo hiciéramos porque su planteamiento en relación a la lucha contra el desempleo como primer problema, era transversal e iba a ocupar a todas las Consejerías.

Miren, ya estamos acabando el análisis de las Consejerías y sus presupuestos y no observamos el impulso a la transversalidad para la lucha contra el empleo, contra el desempleo en ninguna de sus Consejerías.

Me imagino que si, incluso para vanagloriarse dicen que en algunas Consejerías hay una fuerte reducción del presupuesto, entenderán que pensemos que va a conllevar una fuerte reducción de la lucha contra el desempleo. Y eso se compadece muy mal con lo que decían ustedes en relación con lo que planteaban como objetivo. Objetivo, ya sé que les molesta, todavía no cumplido porque les voy a decir cual es la situación actual del desempleo.

Aunque ya sé que me va a decir que tengo la cara muy dura. Pero no soy un caradura, que es una cosa, en fin. Es una manera de decir las cosas desde un punto de vista subliminal, no. Tendría yo éstos como se dicen que tonelada no es mil kilos, no. Éste es caradura, pero esto va en el sueldo.

Mire, Sr. Portavoz, el otro día todavía logró sorprenderme un poco más. Un poco más. Yo no digo nada más que sorprenderme, ¿no? Encontró usted un argumento maravilloso para contestar a las enmiendas de los dos Grupos de la oposición, el mío y del Partido Regionalista, a los dos.

Ha encontrado usted recordando un viejo refrán, ha encontrado usted la capa que todo lo tapa. Y ése es el Plan de Empleo.

Usted contestó a todas nuestras enmiendas diciendo, ya, vamos a ver. Si están muy bien fundadas. Sus enmiendas están muy bien fundadas. Si en realidad yo las podría compartir. Es más, alguna vez hasta las hice yo. Pero claro, tienen ustedes que comprender que no podemos ir, no podemos ir a negociar con los agentes sociales con partidas finalistas que serían una decisión unilateral por parte del Gobierno, que serían consideradas como una ofensa por los agentes sociales. Posición unilateral por parte del Gobierno, no, no, una vez que la aprobemos será por parte del Parlamento. Y además, me imagino que si usted considera que se pueden ofender los agentes sociales, dará por hecho que también nos podemos ofender nosotros. Pero parece que usted ha elegido, parece que usted ha elegido, prefiere que los que no se ofendan son los agentes sociales. Yo nunca tendré la más mínima intención de que se ofenda. Pero aquí cada uno jugamos nuestro rol.

Porque es que incluso nos dice: "éste es un presupuesto de transición". Pues mire, yo creo que no hay tiempo para las transiciones. Yo creo que éste debería ser un presupuesto excepcional porque estamos en una situación excepcional.

Y los que creemos en lo público y éste es un instrumento público, creeríamos que debería jugar un mayor papel en la solución de esta situación.

Y además, nos dice, que debemos entender como lógico que, algo como cuando se lo decimos parece que les ofende y parece que lo sienten como un insulto y les decimos: piensan ustedes modificar el presupuesto. Pero léase usted el Diario de sesiones del otro día y dice: entenderán ustedes lógico que en este ámbito, cuando hablemos con los agentes sociales, modifiquemos el presupuesto para llegar al plan de empleo".



No, si es que lo dice usted. Entonces, ¿van a modificar el presupuesto? ¿No lo van a modificar? O ¿cómo es esto?

Y además, yo creo que -no voy a insistir mucho y yo si voy a cumplir hoy, no voy a encender la luz roja, porque yo creo que esto no da para más- yo creo que ya nos lo hemos dicho todo. Yo creo que podemos aburrir a las ovejas, reiterando argumentos una vez, otra vez, y otra vez. Pero, yo creo que la próxima vez que nos veamos, se va a producir un cambio de escenario. Y no les voy a hacer las cuentas otra vez ni voy a discutir con el economista de su grupo. No.

La próxima vez que nos veamos habrán pasado ocho meses y pico desde las elecciones. Y además, se acabarán sus argumentos. Usted tendrá que reciclarse y buscar una nueva línea argumental. Hasta ahora le era fácil. "Es que no negociamos, no gestionamos nuestro presupuesto, y por encima nos lo han dejado ustedes gastado. Y por encima sufrimos el rigor de las políticas de Zapatero".

Pues mire, cuando esta Cámara vuelva a ponerse en su actividad normal, no habrá Zapatero, no habrá presupuesto del Gobierno anterior y habrá presupuesto -única y exclusivamente- aprobado por ustedes. Y entonces, ¿qué nos van a decir? ¿Cuál va a ser su línea argumental de defensa? Que la inercia económica, que los parados ya no son... ¿de quién van a ser? ¿Cuándo van a asumir entonces ustedes su responsabilidad? ¿A quién van a echarle entonces ustedes la culpa?

Y mire, espero que por el bien de todos, no tengan ustedes que echarle la culpa a nadie, porque eso significaría que sus medidas han conseguido invertir una situación realmente lamentable, que la semana que viene vamos a ver incrementada. Ya no podremos decir, -también nosotros tendremos que reciclarnos- ya no podremos decir, desafortunadamente, desde que ustedes están -siete meses, 7.560 al día- ya no lo vamos a poder decir.

Me da que desafortunadamente vamos a tener que decir más. Pero ya se acabó, será su presupuesto, porque ustedes así lo han decidido, porque no han aceptado negociar absolutamente nada. Y será su responsabilidad, que ya lo era, porque comprometieron que venían aquí para cambiar las cosas en la situación en la que se encontraban. Ustedes sabían que en mayo iban ustedes a encontrarse con un presupuesto elaborado por otro Gobierno, como nos lo encontramos nosotros. Y como los encontrarán los siguientes que entren en mayo. No es posible de otra manera.

Pero mire, como me había comprometido a no terminar el tiempo, eran mis primeros debates sobre un presupuesto. Y ayer estuve bastante atento a lo que decían, es difícil concentrar la atención durante tantas horas y con tantos argumentos tan enjundiosos sobre la mesa. Realmente es difícil.

Pero sí encontré uno que me pareció de los que más me impactaron. Dicho por uno de sus portavoces. Y nos dijo: "Bueno, ustedes muchas veces tienen argumentos kleenex, de esos desechables de usar y tirar, el problema es que los asuntos que tratan son duraderos, no son de usar y tirar. Y por eso chocan y no resuelven"; pero dijo uno de sus Portavoces y lo dijo enfatizando, con contundencia, como se tienen que decir las cosas en las que uno cree. Y dijo: Estos presupuestos reflejan los principios del PP.

Y me parece algo a valorar. Yo, saben que algunas veces en tono jocoso, porque sino esto sería aburridísimo, pretendo hacer alguna broma algunas veces, con mayor o menor acierto, como todos, esto es como todos. Bien, pues si estos son sus principios, yo algunas veces les he dicho en este tono jocoso que ustedes me parecen alguna fracción disidente del PP porque no hacen lo mismo que los del PP de Madrid, es mi opinión.

Bien. Pues espero que en esa fracción ustedes no sean del sector marxista y ya saben ustedes lo que les voy a decir. Espero que elijan sector Harpo, Groucho, Zeppo o el que ustedes quieran. Yo no les voy a encasillar, pero solo les deseo, como deseo navideño, que no tengan que recurrir ustedes al argumento de los Marx. Estos son mis principios, pero estamos dispuestos a decirle a Cantabria, que si no les vale, tenemos otros muchos ¿vale?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra, D.^a Matilde Ruiz, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días.

La Consejera de Economía en la presentación de estos presupuestos decía que la clave sobre la que se debe construir el futuro, está en impregnar confianza a la sociedad, elaborando unas cuentas creíbles. También nos invitaba a sumarnos al esfuerzo que el Gobierno está intentando hacer.

Este discurso se queda solamente en bonitas palabras, porque les aseguro que nosotros hemos hecho ese esfuerzo, presentando enmiendas con el único objetivo de mejorar en lo posible este presupuesto y no nos van a admitir ni una. Y eso que alguna de ellas coincide con la que ustedes presentaba años anteriores y que al Sr. Van Den Eynde esto le parece una incoherencia, pero la realidad es que hemos hecho un esfuerzo en vano y aunque ayer algún diputado del Partido Popular nos dio las gracias, la realidad es que no nos van a aprobar ninguna.



Tampoco estas bonitas palabras concuerdan para nada con el presupuesto presentado para el Servicio Cántabro de Empleo. Su presupuesto estrella, como lo han vendido de tal manera que quieren hacer creer que con este presupuesto se van a solucionar todos los problemas de empleo de nuestra región.

Pero como les dije en la Comisión, no es oro todo lo que reluce y tengo que decirles, aunque les pese, que después de analizarlo minuciosamente, es un presupuesto con trampa y con bastantes carencias y demuestra la incoherencia y la contradicción con lo anunciado en su programa electoral y con las enmiendas que presentaban en ejercicios anteriores, con lo cual no es creíble.

Porque ustedes saben que no basta con incrementarlo, es cuestión de organizarlo de tal manera que fomente la formación profesional para el empleo y que fomente la creación de empleo. Y con este presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, ni lo uno ni lo otro.

Como también anunciaron y repitieron que el empleo iba a ser transversal en todas las Consejerías, ya lo ha dicho el Portavoz del Partido Socialista, lo han vuelto a decir ayer y para rechazar nuestras enmiendas, por ejemplo, de juventud o mujer; para los programas de empleo que nosotros planteábamos, pero les diré que en ninguna otra Sección del presupuesto, existe ni una sola medida para el fomento del empleo.

Pero lo peor del caso es que en el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo no mencionan a los jóvenes en ninguno de sus apartados, ni en los anexos de inversiones ni de programas de gastos, no les nombran. Y a las mujeres prácticamente igual, pero está bien claro lo que les importa al Partido Popular estos colectivos.

Y yo me pregunto ¿dónde están ahora sus planes de empleo juvenil, su plan de empleo en el que solicitaban ahora, hace un año, en una enmienda en la que pedían 23 millones de euros? Todo se quedó en la nada.

De la misma manera que después de llevar 6 meses en el Gobierno y con la gravísima situación de desempleo no han puesto en marcha ni una sola medida ni extraordinaria ni ordinaria para el fomento del empleo, a pesar de que más de 7.000 personas están en desempleo desde que ustedes están gobernando y ya sé que no les gusta, no les gusta oír estas palabras, pero hay que repetirlas para ver si se enteran y ponen en marcha alguna medida.

Y eso que repiten hasta la saciedad que el empleo es su prioridad, pero por más que lo repitan, como no hacen nada, la verdad es que no nos lo creemos, ni nosotros ni la sociedad de Cantabria.

Bueno el Sr. Van den Eynde nos decía: No bueno es que miren, nos lo dijo en la Comisión, es que no se pueden hacer las cosas de repente, es que ustedes se piensan que cambia el Gobierno y de repente se va a crear empleo. No, no, nosotros no creemos que las cosas se hacen así, ni que se cambian en dos días, pero bueno nadie no se lo cree, el Sr. Diego sí lo creía, porque dijo que iba a cambiar Cantabria en 100 días. No lo dijimos nosotros fue el solito y además lo escribió y repartió su panfleto por toda nuestra Región y ¿qué ha pasado?, pues está bien claro, que Cantabria ha cambiado, claro que ha cambiado, pero a peor y no es precisamente por la famosa herencia de la que tanto les gusta hablar, es llanamente, es llana y simplemente por su inacción y a esto se le llama crear confianza.

Pero una vez más mienten y esto sí que es una desvergüenza, Sr. Van den Eynde, ya que ustedes mismos en sus presupuestos y en su informe económico financiero, reconocen y así está escrito, que durante el ejercicio 2010, la economía de Cantabria arrancó el proceso de recuperación económica y avanzó tres décimas por encima de la media nacional. Y añade que la recuperación de la economía cántabra se inició de forma más intensa que la española y fíjese cómo han cambiado ustedes, Cantabria, que las conclusiones de su boletín, este boletín publicado por el Gobierno, la economía de Cantabria concluye que la economía se estancó entre los meses de julio y septiembre.

Mienten de manera descarada cuando hablan de bancarrota y mintió la Sra. Consejera de Economía cuando dijo en su comparecencia: Hemos sacado a Cantabria de la quiebra.

Y con estas cosas y estas declaraciones nos tenemos que impregnar de confianza y yo añado de alegría y de paz, porque estamos en Navidad, porque es que claro tiene que ser así, pero seguramente pensarán como afirmó un Diputado del Partido Popular en esta misma Tribuna que los parados de esta Región tiene que escribir una carta a los Reyes Magos, ya que este Gobierno no puede hacer nada, ¿lo recuerda Sr. Fernández?, esto lo dijo usted.

Tengo que reconocer que este presupuesto me ha sorprendido y me ha decepcionado, ya que el Sr. Van den Eynde fue muy beligerante con los presentados por el anterior Gobierno y no entiendo que trague con unos presupuestos que él mismo dice que son continuistas.

Los Regionalistas hemos presentado a este presupuesto un total de 11 enmiendas por una cuantía de 9.367.359 euros, para reorientar en la medida de lo posible el gasto de las políticas de empleo que son tan necesarias y urgentes en estos momentos.



El Sr. Van den Eynde me dice que aunque está de acuerdo con la mayoría de las enmiendas, no puede apoyarlas porque dice tenemos que entender que las cosas no se pueden hacer unilateralmente, que tienen que consensuarlo con los agentes económicos y sociales. Y en un principio pensé pero bueno no se habían reunido con ellos y habían hablado y ya tenían las pautas. Pero es que encima mintió, bueno, o mintió el Sr. Van den Eynde o mintió la Consejera de Economía, puesto que en la presentación del presupuesto, la Consejera de Economía afirmó que había sido aprobado por unanimidad por parte del Consejo de Dirección del Servicio Cántabro de Empleo en el que están el Gobierno y los agentes económicos y sociales, entonces ¿de qué estamos hablando Sr. Van den Eynde? ¿Está consensuado o no lo está?

Como también habló de su Plan de Empleo, bueno simplemente lo menciona, porque afirmó que básicamente las medidas están definidas, pero claro no concreta y seguramente es que está como el resto de los programas que yo he solicitado, y que me dicen que están en desarrollo técnico, que es como ahora se llama a no tener nada.

Y nos preguntamos cuando va a empezar a poner en marcha las tan cacareadas medidas y díganle a los hombres y mujeres de esta Región que tienen que esperar a que este Gobierno despierte y despegue y empiece a gobernar, porque ahora se les llena la boca con la concertación social, pero ahora es la misma concertación social, los sindicatos le están diciendo que empiecen a gobernar.

Como les he dicho anteriormente, este presupuesto incurre en incoherencias de libro. De tal manera que los Anexos de este presupuesto no se corresponden con el presupuesto de gastos. Es decir, han copiado los del año pasado y los anexos los han dejado igual. Es increíble.

En los anexos de gasto, por ejemplo, dicen que van a desarrollar el Observatorio del Empleo y Formación y la Unidad de Igualdad de Oportunidades. No creo que sea de acuerdo con la Consejera de Presidencia esto. Y expliquen, me gustaría que me explicaran, en qué concepto del presupuesto está contemplado esto y qué dotación le dan. Creo que ninguna, cero. Cero. El rigor -como digo- brilla por su ausencia.

Al programa de Formación e Inserción Laboral hemos presentado 5 enmiendas para paliar carencias que consideramos muy graves. Es curioso, y aquí me tiene que dar la razón, Sr. Van den Eynde, siempre con sus enmiendas el Partido Popular recortaba las partidas destinadas para la Formación Profesional, para el empleo; que aunque el Sr. Van den Eynde me dirá seguramente que no lo entiendo, los números cantan, no engañan. Y la realidad es que reducen la dotación para la Formación Profesional para el empleo.

Hemos presentado una enmienda para incrementar la dotación para las familias sin ánimo de lucro y destinada para este fin, para la Formación Profesional para el empleo, ya que para nosotros es fundamental y mucho más ahora para la búsqueda de empleo. Y no podemos entender la poca importancia que el Partido Popular le da a la Formación Profesional. Con esta enmienda pretendemos que se recupere la dotación que tenía asignada en años anteriores.

Otras tres enmiendas de creación de nuevo concepto presupuestario al que destinamos una cuantía de 5 millones y medio de euros, para Formación Profesional, para la recualificación de trabajadores desempleados procedentes de sectores de ajuste que cada vez y por desgracia hay más y que muchos de ellos carecen de una cualificación profesional. Para colectivos con especiales dificultades de inserción y que lo tienen más difícil, si cabe. Y que además, la Consejera de Economía incidió en esto mucho, pero que no hemos visto nada para ellos. Como son las familias sin ingresos, el pueblo Romání e inmigrantes.

Consideramos que es necesario poner especial atención en estos colectivos que son más vulnerables. Y para los jóvenes sin cualificación profesional, que como todos sabemos, muchos jóvenes dejaron sus estudios para irse a trabajar, sobre todo a la construcción y que ahora mismo están sin trabajo y que no tienen una formación.

Y la última enmienda de este programa está destinada a aumentar la dotación presupuestaria y dejarla como el año anterior, para la Asociación de Discapacidad y para la Formación, Servicios y Colocación. Que incomprensiblemente ha sido recortada en un 15 por ciento del presupuesto. Y nos parece muy importante no abandonar a estos colectivos.

El programa: Promoción e Inserción Laboral, tampoco es oro todo lo que reluce. Ya que reducen la dotación presupuestaria, incomprensiblemente con su filosofía para las empresas privadas y el fomento del empleo.

Disminuye también la dotación para las instituciones sin ánimo de lucro. Y disminuye más de un 48 por ciento, la partida destinada para contratación de trabajadores en obras y servicios de interés general y social. Algo muy demandado por el Sr. Van den Eynde, en años anteriores.

Lo que significa que lo que nos contaban, les dije el otro día que era el cuento de Caperucita. Pero yo creo que más bien son cuentos chinos.

Hemos presentado cuatro enmiendas que consideramos fundamentales para proveer la contratación de los trabajadores. Una, dotada con un millón de euros, destinada para las empresas privadas, concretamente, para la



DIARIO DE SESIONES

contratación de desempleados procedentes de sectores de ajuste. Otra, destinada para la Escuela-taller de Torrelavega, que también incomprensiblemente este año se le ha denegado. No sabemos por qué, ya que esta Diputada ha solicitado la documentación. Venció el plazo para habérsela dado el día 10 de diciembre, e incumpliendo el Reglamento del Parlamento, a día de hoy el Gobierno da la llamada por respuesta. Ésta es la transparencia del Partido Popular.

Una Escuela-taller que fue de las primeras, que ha sido referencia y de la que han salido muchos jóvenes que se formaron y aprendieron un oficio y que gracias a ello están trabajando.

Y el Alcalde de Torrelavega, con estas declaraciones grandilocuentes de empleo, mesas de empleo; es decir, hablar, hablar, nada más que hablar; votará otra vez en contra de Torrelavega como ya hizo con el Plan Urban, que ahora se adjudica. Y está encantado de la herencia del anterior Gobierno. Herencia de la que no les gusta hablar. Y que usted votó en contra y que se está aprovechando del mismo.

Pero la mayor motivación para presentar esta enmienda es el desempleo tan brutal que sufre Torrelavega, donde el mes de noviembre alcanzó un recorte histórico de parados y que se eleva ya a 5.615 personas. Éste es el motivo y no otro, si al Sr. Calderón, Alcalde de Torrelavega, le preocupara un poco el desempleo de su ciudad votaría a favor de esta enmienda.

Otra de nuestras enmiendas es para aumentar la dotación destinada a las instituciones sin ánimo de lucro y para la contratación de trabajadores en obras y servicios de interés general y social y dejar la misma asignación que tenía en el 2011.

Otra más para el fomento de la mujer en el medio rural que hay cero euros destinados para este fin. Ya hemos visto ayer precisamente que con el Partido Popular las mujeres lo llevamos claro en todos los sentidos, y se me dijo también en el Servicio Cántabro de Empleo se encontraban políticas de empleo para las mujeres; no es cierto, no hay ninguna política de empleo específica para las mujeres en este presupuesto,

Y nosotros consideramos que es fundamental esta enmienda ya que como les dije en Comisión, las mujeres que viven en el medio rural lo tienen más difícil y es necesario apoyarlas para que si quieren quedarse en sus pueblos además ayudan a fijar la población, que como saben si las mujeres se van de los pueblos, normalmente arrastran a la familia detrás.

El Programa Intermediación Laboral es el mayor ejemplo de incoherencia del Partido Popular en este presupuesto, que refleja todo lo contrario a lo que decían el año pasado, o por lo menos lo que decía el Sr. Van den Eynde que yo ya no sé si está de acuerdo con el resto de su Grupo.

Ya le dije en la Comisión que tendrá un dolor de estómago terrible por tener que tragar con esto, Sr. Van den Eynde. En años anteriores decía que los programas experimentales eran mucho más efectivos que las OPEAS, con lo cual las OPEAS las eliminaba del presupuesto, totalmente; pues bien este año no solamente no las elimina sino que baja la dotación de lo que para él eran programas más efectivos.

Su respuesta, cuando le dije esto en Comisión, es que son unos presupuestos de transición. Pero lo que le pasa al Sr. Van den Eynde es que seguramente está en trance, se quedó en trance al ver estos presupuestos y todavía ni ha reaccionado. Porque usted va a votar en contra y va a votar en contra porque no le dejan hacer otra cosa aunque esté de acuerdo con lo que estoy diciendo.

Y he presentado dos enmiendas con el objetivo de incrementar la dotación para las entidades locales y para los programas experimentales, y otra con el mismo fin para las instituciones sin ánimo de lucro.

Y finalizo instándoles a apoyar unas enmiendas que mejoran claramente el presupuesto para el fomento del empleo, y que además sé que el Sr. Van den Eynde está de acuerdo conmigo, lo que pasa es que no las apoyará, como digo, porque no le dejan.

Ahora voy a pasar a la única enmienda que tengo, Sección 15 del Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo, que he presentado una enmienda con el único fin de aumentar la dotación para el convenio de formación en materia de prevención de riesgos laborales y que la baja la hago... para Universidad y que la baja la detraigo de los gastos superfluos que ustedes ahora este año les parecen muy importantes, pero que el año pasado eliminaban prácticamente.

Y bueno, quiero decir que mantenemos el voto particular a la enmienda del Partido Popular 517, por incoherente sobre todo, y mantenemos, apoyamos, la enmienda 520 del Partido Socialista y votamos en contra de la 518 y 519.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.



Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos.

Hoy debo decir que el Sr. Guimerans ha cumplido mis expectativas, porque siempre se sube a esta Tribuna con un tono de melancolía “yo para que vengo aquí”, “si a mí nadie me escucha”, “si a mí nadie me aprueba nada”, “yo en realidad no tengo nada que decir”, “yo voy y me bajo”...

Pero se va viniendo arriba y se va viniendo arriba, no llega desde luego al éxtasis de la Sra. Méndez ayer con el clítoris, pero se va viniendo arriba y no se baja ni con sulfumán de la Tribuna tenga que decir algo o no tenga que decir nada. Lo cierto es que hoy poco tenía que decir después de las tres enmiendas que ha presentado al presupuesto de empleo, pero bien.

Sigue con el tema de la matraca del incremento del paro, empecinado, contando que ya llevamos el 12,5 bueno él dice el 20 pero debe ser el 12,67 por ciento de la Legislatura y el paro sigue incrementando, cuando ellos lo habían llevado al pleno empleo, incapaces serán de reconocer que si aquí nos acercamos al pleno empleo, es por el peso que tiene el sector de la construcción en el PIB. Y si por algo nos estamos ahora empezando a converger con el resto de las tasas de paro españolas, es precisamente por lo mismo. Pero bueno, sobran esas explicaciones porque en realidad yo me imagino que han cogido ese mantra, que el otro día nos explicaron lo que era, pero ahora lo van a repetir muchas veces, pues bueno, para intentar sacar un cierto rédito sobre ello.

Nos habla no de las enmiendas, por supuesto, porque sólo son tres, y hay que ver que enmiendas, que luego hablaremos de ellas. Pero nos habla por ejemplo de como reparte el Partido Popular el peso de la crisis en los más desfavorecidos.

Se le ha olvidado hablar del fondo de rescate, del... de la banca, del Partido Socialista de 50 mil millones, era con lo que repartía muy solidariamente el peso de la crisis entre los españoles.

Luego también ha dicho que yo le ofendo cuando... no, en ningún caso, le tengo absoluto respeto a usted como al resto de los integrantes de esta Cámara. Cuando yo digo que hay que tener la cara muy dura, se lo digo todos los días a mi hijo. Le tengo un enorme cariño y respeto.

Es decir, son maneras de hablar. Evidentemente, no le quiero a usted llamar caradura ni nada parecido pero bueno, a veces hay que echar cierto cuajo, como también se dice aquí para decir determinadas qué cosas.

Quiere subir un poquito más o me deja un poco...Vale. Bien. Vamos a hablar yo creo de las enmiendas porque aquí hemos oído hablar de todas las cosas pero de las enmiendas. La Sra. Ruiz sí que ha hablado de las enmiendas, las cosas como son. Pero ha habido algunos portavoces que han mandado aquí todo tipo de mensajes de lo más variopintos. Pero lo que es hablar de las enmiendas, que se suponía que era el debate, pues poquita cosa.

Bien, les diré que vamos a votar a favor de la que hemos presentado. No creo que les llame la atención porque simplemente un cambio de denominación, referente a una partida para que una partida nominativa destinada al Sindicato Comisiones Obreras, lo sea su fundación de formación de empleo y por un tema de mero procedimiento de gestión.

Luego, las tres enmiendas que presenta el Partido Socialista, Sr. Guimerans, qué le han hecho a usted los parados de Santander, aparte de votarles poco. Me refiero, qué le han hecho, porque ha presentado tres enmiendas al presupuesto de empleo, tres enmiendas. Y las tres enmiendas son exclusivamente, tienen una única finalidad, que es vaciar una partida, que es aquella en la que se financia la contratación de obras de interés general y social de los trabajadores por parte de entidades vinculadas a las administraciones locales, que es precisamente la partida A, que lleva tiempo y memoria en los presupuestos. Y que ha respetado su Gobierno todos los años porque acude a ella el Ayuntamiento de Santander, que es el único ayuntamiento que actualmente tiene una entidad vinculada para la gestión de política de empleo, que es SANTURBAN, y donde concurría en su día Reinoso, con una entidad vinculada, que además crearon ustedes, pero que luego por lo que sea han hecho desaparecer, que era EMUPROSA.

Esa partida, es una partida que ha existido siempre en el presupuesto y ustedes todos el presupuesto de empleo, con todo lo que me ha hablado del paro, de no sé qué, de no sé cuántos, del reparto de la crisis, presenta tres enmiendas y las tres enmiendas son para vaciar esa partida y mandarlo a bueno, pues a donde cuadre, para acá y para allá, sin mayor criterio.

Yo le pregunto, de verdad, qué le han hecho los parados de Santander. ¿No cree usted que tienen derecho también a ser beneficiarios de las políticas de empleo?

No, no tienen derecho, bueno, yo creo que sí que tienen derecho. Es más, Santander tiene la mayor bolsa de paro de Cantabria porque tiene la mayor bolsa demográfica de Cantabria. Simplemente por ese motivo.



Y esas son todas las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista al presupuesto de empleo. Y luego, el Partido Regionalista pues en un ejercicio de coherencia intentando que yo sea incoherente presenta varias enmiendas que presentaba yo y a las que ellos me decían que no y me votaban en contra.

Es decir, que lo que le dije en la Comisión, de la mano nos hacemos una foto, los dos incoherentes, en todo caso. Porque usted está presentando mis enmiendas. Y la diferencia entre usted y yo, es que usted decía que no y yo le he razonado el por qué no. Y las razones son muy claras.

Es decir, usted presenta algunas enmiendas que yo le he dicho que estoy de acuerdo con ellas porque son las que presentaba yo y suelo estar de acuerdo conmigo mismo, no siempre, pero la mayoría de las veces. Y le he dicho que sí pero que no era el momento oportuno. Y no era el momento oportuno porque en este momento, el Gobierno a diferencia del anterior, está en la reacción de un plan de empleo consensuado con los agentes económicos y sociales en el marco de la mesa de concertación.

Y esas partidas que usted presenta, que son fundamentalmente programas específicos de empleo de programas generales. Bueno, no es el momento adecuado. Lo lógico es que dentro del marco del plan de empleo y dentro de lo que se consensúe en la mesa de concertación, se especifiquen ya en concreto las actuaciones específicas para los diferentes colectivos que parece que es lo lógico, aparte eso sin tener en cuenta que hay un Gobierno nuevo en España que seguramente abordará una modificación, porque si está anunciado de las políticas activas, hay una nueva estrategia española de empleo, etc. Es decir, que no es el momento para anticiparse con reformas que puedan tener una vigencia de 3, 4 meses, cuando deben de estar incluidas en marcos mucho más amplios que son los que se está trabajando en la actualidad.

Luego plantea otra también, yo las llamo las enmiendas “pa chincar” hace unas enmiendas “pa chincharme” a mí, porque las presentaba yo, una enmienda “pa chincar” al Alcalde de Torrelavega, porque plantea una dotación nominativa, la única que había en todo el presupuesto de empleo, por cierto, destinada a una Administración Local, en la que dota o pretende dotar una Escuela Taller en Torrelavega con 800.000 euros, creo que era con 800.000 euros, en concreto.

Yo lo primero que digo, nosotros defendemos la concurrencia competitiva en este tipo de programas. Son programas, se abre la orden de votaciones, se presenta proyectos, se evalúan por parte de los técnicos y se conceden. Entre otras cosas, porque no todo el mundo pide lo mismo, usted que no se parece en nada a Aramis Fuster, sí que tiene la capacidad de saber que el Ayuntamiento de Torrelavega necesita una Escuela Taller, porque es lo que quiere 800.000 euros y yo no sé cómo lo puede hacer, sin que haya una solicitud previa, por parte del Ayuntamiento de Torrelavega y sin que haya sido evaluada por los técnicos.

Es decir, usted se anticipa ¿Por qué 800.000 y por qué no ha puesto 1.100.000? ¿A ver? ¿Por qué 800.000? Usted ha tirado una cantidad alta para meter una enmienda, bueno, hablar de Torrelavega, pues no, lo lógico es que se acudan en concurrencia competitiva, que el Ayuntamiento de Torrelavega evalúa sus necesidades en políticas de empleo, presente un proyecto con la suficiente calidad técnica y respaldo y que el Servicio de Empleo le asigne los recursos correspondientes a lo que en realidad se necesita.

Y las otras enmiendas que ha planteado, lo que le digo, ha cogido usted fundamentalmente programas genéricos, como puede ser fomento de empleo, etc. y ha destinado recursos a colectivos concretos. Y esa filosofía la comparto, pero le vuelvo a decir que en este momento que se está diseñando un plan de empleo, no es procedente ¿Por qué? Porque sería una decisión unilateral tomada por este Parlamento y por este Gobierno y cuando uno está en una mesa de concertación, pues no es normal acudir con decisiones ya adoptadas de una manera absolutamente definitiva. Lo lógico es que esos programas se dejen abiertos y los programas específicos que en ellos se incluyan, pues sean precisamente objeto de esa negociación.

Y la última que presentan al Instituto Cántabro de Seguridad y Salud, decirle que no procede, pero no procede por una razón muy sencilla, es que usted marca una baja en una partida que está destinada al pago del importe de los gastos corrientes, derivados de la cesión de uso del edificio que ocupa el Instituto y que por cierto viene contemplado incluso en el Decreto de transferencias. Es decir, eso es un pago que se ha comprometido que existe y además existe desde hace muchos años y que usted no puede vaciar de recursos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la Sección 14, que es Deuda Pública. Turno del Grupo Socialista.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí, solamente para decir que no teníamos enmiendas a esta Sección y mantenemos la misma posición con respecto a las enmiendas del PRC que tuvimos en Comisión.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sí, muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Regionalista. Turno del Grupo Regionalista.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Mantenemos la misma posición que tuvimos en Comisión, pero le he dicho antes las enmiendas que...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Estamos hablando de la Sección 14, o sea, Deuda Pública. Es que estamos en Deuda Pública ya.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de veinte minutos.

Muchas gracias.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Bueno, muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, en este apartado hemos presentado dos enmiendas. Dos enmiendas que consideramos que son muy importantes, muy importantes: el Plan de reactivación y modernización del sector agrario y el plan de choque de promoción turística.

Yo creo que respecto al primero, no solo no es necesario convencer al sector, que evidentemente está necesitado y reclamando esa reactivación y modernización sobre todo con la que está cayendo, sino que tampoco tenemos que convencer al Grupo Popular ya que simplemente leyendo el Diario de Sesiones de este Parlamento, el que el actual Consejero de Obras Públicas lo ha razonado de manera incluso vehemente.

En cuanto al Plan de Choque de Promoción Turística, pues nuestra actual Senadora también ha defendido con vehemencia este Plan también muy necesario para el sector turístico en este momento y sobre todo de cara al futuro por las dificultades que evidentemente van a venir, de manera que desde el punto de vista objetivo, yo creo que no hay ninguna duda de la importancia de estas dos enmiendas.

También desde el punto de vista de la voluntad política y de la coherencia, no debiera haber problema, se ha discutido mucho sobre el documento este de los 100 días, que si es esto que si es lo otro, que si parece mentira, que ni el que asó la manteca...

Bueno yo he leído lo que dice el documento de los 100 días respecto a estos dos temas y dice que están en marcha en agosto de 2011, no de 2012 y ya -con mayúsculas- estarán acabados antes de que finalice 2011. Yo creo que mañana no los van a aprobar, de manera que en ese sentido supone una incoherencia de nuevo con el Plan y con los proyectos del Gobierno cuando estaba en la oposición.

Hemos hablado del tema de las incoherencias, hemos hablado del tema de la desorientación, y nos hemos encontrado con que no se nos ha rebatido, parece como que se nos acepta, efectivamente lo único que se nos ha dicho y esta mañana otra vez que nos podemos hacer la foto porque todos estamos, todos somos incoherentes, todos estamos desorientados, todos estamos estupefactos, pero claro no es lo mismo que esté estupefacto, que esté pasmado o que esté desorientada la oposición, que bueno es necesaria, a que esté pasmado y desorientado el Gobierno, eso no es lo mismo de manera que seguimos insistiendo en esa crítica que también aquí en estas dos enmiendas la podemos hacer

Y se nos ha dicho es que no se ha podido hacer estos planes, no se ha podido llevar a cabo antes de fin de año porque y se nos enseñaban los dedos, teníamos cinco partes y nos han dejado nada más que una para finalizar el año, han gastado cuatro partes, cuatro dedos y nos han dejado solo un dedo para seis meses.

Y claro cuatro partes es un 80 por ciento, ya sé que 80 por ciento es un concepto un poco más complejo, pero es un 80 por ciento y desde el año 2000, siempre todos los Gobiernos en junio tenían gastado más del 70 por ciento del presupuesto, en varios años, el 80 por ciento, de manera que ustedes con el dedo que les quedaba no han hecho maravillas, han hecho lo mismo que han venido haciendo con ese dedo todos los Gobiernos anteriores y si hubieran tenido voluntad política hubieran llevado a cabo estas promesas y estos compromisos de manera, que esa es de nuevo una excusa inadmisibles.

Desde el punto de vista técnico, estas enmiendas son posibles, son posibles en primer lugar porque si se analizan como debe hacerse lógicamente, la liquidación de los presupuestos a septiembre, la liquidación de los presupuestos a septiembre de 2010, la previsible evolución de los intereses en el próximo año que con los nuevos datos de recesión que se avecinan evidentemente no van a ir a mejor o a peor depende de cómo se quiera mirar y analizando las cifras de años anteriores, en esta partida es posible detraer las cantidades que proponemos para estos planes y desde el punto de vista legal, ya reconocemos que desde el punto de vista de la técnica presupuestaria no es la más fina la que hemos empleado, hemos empleado la misma que ustedes empleaban el año pasado, pero no es ilegal ni es imposible.



Si hay voluntad política de llevar adelante estos programas, estos planes, se pueden llevar a cabo perfectamente porque desde el punto de vista legal como digo y desde el punto de vista objetivo de contenido de la partida, existe posibilidad económica legal y financiera de llevarlos a cabo.

Si no los llevan a cabo, yo creo que es porque ni el sector ganadero y agrario en general, ni el sector turístico son sectores estratégicos para este Gobierno y meda la impresión de que no porque ni el responsable de turismo ni la responsable de ganadería no lo quisieran sino porque no es un objetivo estratégico del Presidente y del Gobierno en su conjunto y eso sí que hay que trasladarlo a la sociedad y por eso queremos que o voten a favor en algo que es posible y que es necesario, o voten en contra y se retracten ante la sociedad.

Y Sr. Guimerans, acabo ya. Es que yo creo que esa actitud un poco derrotista -yo le voy a decir- ahora nos resulta, a nosotros, en el Grupo Regionalista por ejemplo: votos a favor, doce; votos en contra, 27. Bueno, aquí hemos estado Miguel Ángel y yo: votos a favor, dos; votos en contra, 37. Y sí que sirve. En primer lugar, porque la gente yo creo que ahora está escuchando. Y esto no deja de ser como una lluvia fina, poco a poco. Y el que no se entere y no saque el paraguas, o tome medidas, pues les pasará lo que les pasa a la gente descuidada con la lluvia fina -y que lo dice muy bien la forma que tenemos de llamarla en Cantabria- morrina o calabobos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra Luis Carlos Albalá, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente.

Lo que ocurre, Sr. De la Sierra, es que en esta tierra, efectivamente, a veces cae calabobos y a veces chaparrones. Como los chaparrones de votos que en mayo les quitaron a ustedes del gobierno y nos pusieron a nosotros. Y por eso, es que están estupefactos, porque no tenían paraguas para a aquel chaparrón como ha quedado demostrado.

Hay que distinguir la importancia que este gobierno, innegablemente, le da a los tres sectores afectados por sus dos enmiendas: ganadería, sector forestal y sector turístico. Hay que deslindar esa importancia que este gobierno les da a esos tres sectores del hecho de aprobar, o no, sus dos enmiendas. Es decir, aquello de: o se votan las enmiendas, o es que ustedes están incumpliendo. No, no. La gente es mucho más lista, mucho más inteligente que todo eso, aunque a veces le empape el calabobos. Pero no quiere decir que la gente sean bobos.

No, mire. Efectivamente, durante la campaña y, efectivamente, en el discurso inicial de este gobierno se ha dado la importancia y se ha intentado transmitir la importancia que -insisto- para este gobierno tienen esos tres sectores.

Y estoy seguro, no he hablado con ellos pero estoy seguro que tanto el Sr. Arasti, en su Consejería competente en materia de Turismo como la Sra. Martínez, en su Consejería competente en materia de Ganadería y Forestal, estoy seguro -fíjese- que, efectivamente, van a llevar adelante los trabajos, planes -llameémoslo como queramos- estratégicos, o no estratégicos; mójelos Usted como quiera, pero van a llevar adelante los estudios, las medidas y van a tomar las decisiones pertinentes para darles gusto en cuanto al contenido de estas enmiendas. Estoy seguro. Y ello sin aprobar sus enmiendas. Que no, que no se las vamos a aprobar.

Y sí, en ese marketing que ya le reconocía yo ayer a Usted que tiene su gracejo cuando lo utiliza en esta tribuna, parece que lo de los euros pues sí que al o mejor se escenifica con los dedos, pues parece que no tienen importancia para Usted. Bueno, pues para nosotros y para este gobierno, sí que la tiene. Porque de cada cinco euros, ustedes gastaron... -no, no- malgastaron, cuatro y dejaron uno. Con lo cual, dejaron a este gobierno, para este primer semestre, en el cual nos han responsabilizado de tantas cosas; el paro, etc. etc.; le dejaron con un euro. Si Usted lo prefiere, un dedo de cada cinco.

Por cierto, que si tuviésemos cien dedos -que no tenemos, que ayer también hablábamos de dedos- en el capítulo de inversiones, gastaron ustedes 96, de cada cien dedos o euros -como Usted prefiera-. Claro, que eso es importante para ahora reconocer, aunque ustedes no lo harán, que éste ha sido durante estos meses un gobierno presupuestariamente maniatado ¡Cómo no!. presupuestariamente maniatado, ¡Cómo no!. Pero le digo más aún, han tenido que vivir y tomar medidas y gobernar en estos seis meses con ese exiguo presupuesto, por un lado, que ustedes les dejaron. Y no se nos olvide, con su presupuesto, no con el de ellos, con un documento presupuestario que no había propuesto este Gobierno, ni aprobado esta Cámara con la mayoría que hoy tiene el Partido Popular.

No se preocupe, el Sr. Arasti y la Sra. Martínez, estoy seguro de que a la vuelta de unos meses va a ver usted cómo le da gusto en sus pretensiones de atención a estos tres sectores forestales; no porque a usted le apetezca, no porque usted crea que son importantes, sino porque este Gobierno le da la importancia que tienen y todo ello sin aprobar sus dos enmiendas. Vamos a librar al presupuesto también de esas dos enmiendas.

Gracias, Sr. Presidente.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la Sección 16, que es el Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

Señorías, la Portavoz del Partido Popular me decía el otro día en la Comisión que sólo habíamos presentados tres enmiendas y que le sorprendía... -Ah, no está el Sr. Van den Eynde, da igual- Eso es coherencia, Señoría, solo hemos presentado tres enmiendas porque este presupuesto es una copia del presupuesto del año 2011 y no tengo por costumbre, en este caso, enmendarme a mí misma.

La diferencia, como les decía, de este presupuesto con el anterior es que aquel a ustedes les pareció desastroso. Y por eso yo no entiendo cómo ahora presentan uno que es una mala copia del nuestro.

Y digo que es una mala copia, porque pese al discurso del Partido Popular, la realidad es que crece la partida de Altos Cargos. Me dirán ustedes claro, es que aprobamos una Ley para crear el Instituto Cántabro de Servicios Sociales y ustedes plantearon en la RPT de esa Ley más Altos Cargos que los anteriores. Sí, pero los teníamos sin cubrir y recuerdo que la actual Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, entonces decía: "vamos a votar en contra de la Ley de creación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, porque están haciendo ustedes un chiringuito para meter a sus amigos" Lo cierto es que nunca cubrimos esos puestos y que ustedes sí lo han hecho.

La diferencia de este presupuesto con el anterior es que crece la partida de Altos Cargos, también la de gastos corrientes. Y el gran fraude de ese presupuesto es que las partidas destinadas a garantizar las prestaciones derivadas de un derecho subjetivo, en este caso el de la Ley de Dependencia en la Renta Básica, están con menos dotación que la del año pasado, sabiendo como ustedes sabían, porque en el traspaso de poderes -y no me cansaré de repetirlo- les dije lo que faltaba en cada una de ellas.

Creo que han perdido ustedes una oportunidad excelente, en este presupuesto. Porque el recorte de la inversión en atención a la dependencia, en Servicios Sociales, es especialmente dañino en momentos como los que vivimos, pero no solo porque va a dejar a muchas personas con derecho a la protección sin atender, sino también porque con ello estamos frenando -se lo decía y se lo repito- estamos frenando el desarrollo de uno de los pocos sectores que en plena crisis económica está generando empleo. Y está generando empleo estable y de larga duración. Lo que cuestiona, por otra parte, su supuesta prioridad por la generación de empleo.

Nuestras enmiendas van dirigidas a incrementar tres programas. Por cierto, que fueron rechazadas en Comisión también por la Portavoz del Grupo Popular con el argumento de que las partidas que aumentábamos tenían una ejecución presupuestaria muy baja, y por tanto no necesitaban más dinero. Coherencia de nuevo con las distintas intervenciones que a lo largo de estos días estamos escuchando en esta Tribuna al Sr. Albalá, diciendo que no dejamos un euro, que teníamos una ejecución presupuestaria altísima en todas las partidas. Y que, ¡claro!, que no habíamos dejado un duro. Pues ahora lo que me dicen es que tenían una ejecución presupuestaria muy baja.

Tenemos unas enmiendas, una de ellas al articulado que yo sé que tienen mucho que ver, que también me decía que era innecesaria. Una de ellas al articulado, en la que proponíamos que fueran ampliables todas aquellas partidas destinadas a: renta social básica, prestaciones económicas individualizadas, prestaciones económicas complementarias, pensiones no contributivas, prestación por hijo a cargo, los conciertos de asistencia domiciliaria, teleasistencia, estancias concertadas, las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a las personas dependientes y las de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social.

El año pasado, los presupuestos del año 2011, eran partidas ampliables. Y de ahí que se gestionara el presupuesto permanentemente cuando se agotaban los presupuestos de todas esas partidas. La Portavoz del Partido Popular, me dijo que la Consejera de Economía había dicho en su comparecencia que no era necesario poner esas partidas ampliables.

El año pasado estaban ampliables. Miren ustedes, lo que abunda no daña. Y de hecho, en la Ley, hay algunas partidas que están expresamente consideradas como ampliables. No pasa nada por poner también éstas y nos daría a todos, incluida la Consejera, la seguridad de que si en un momento determinado hay que ampliarlas, pues tendrían ustedes la posibilidad legal. Para que luego cuando se agote el dinero que no nos digan que no tienen posibilidad legal de ampliarlas.

Las enmiendas como le decía que presentábamos, nuestras enmiendas, iban dirigidas a incrementar el acogimiento familiar remunerado, las estancias en guarderías, comedores escolares y menores dependientes y las familias en riesgo de exclusión.



Enmiendas que como le digo, con el argumento de que la ejecución presupuestaria era baja fueron rechazadas en Comisión. Y en las que yo insisto hoy aquí, seguramente que con poco éxito; Pero miren, lo más grave del presupuesto no es que ustedes rechacen las enmiendas del Grupo Socialista, o las enmiendas del Grupo Regionalista, lo más grave de este presupuesto es que no recoge en su inicio la realidad de lo que necesitan para cubrir exclusivamente lo mismo que se cubría en el año 2011, solo lo mismo, para prestar exclusivamente los mismos servicios que se prestaban en el 2011, nace con una carencia este presupuesto.

Por tanto, si no tiene para cubrir las prestaciones que se daban en el 2011, imagínense ustedes lo que nos espera en el 2012.

Y con respecto a las enmiendas del Partido Regionalista, vamos a apoyar la: 535, 536, 542, 544 y 546. Votaremos que no a la: 540 y la 541. Y nos abstendremos en la: 537, 538 y 539.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.^a Rosa Valdés, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Presidente. Buenos días.

Señorías, el Grupo Parlamentario Regionalista quiere mantener el desarrollo actual de la Ley de Dependencia. De manera que Cantabria siga bien posicionada tanto en el número de personas atendidas como en calidad asistencial, como en integración y buenas prácticas. Y además siga generando empleo y riqueza para nuestra Comunidad Autónoma, invirtiendo en política social.

Y creemos que el presupuesto es un instrumento esencial para desarrollar esos objetivos. Un presupuesto que como ya hemos repetido en varias ocasiones, mantiene en su estructura una continuidad con respecto al año pasado, en lo que se refiere a todos los programas y políticas de gasto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, que como ustedes saben es el organismo autónomo competente para desarrollar la política social en Cantabria.

Por cierto, un organismo autónomo que ustedes han heredado y cuya Ley de creación rechazaron de plano. Porque según ustedes, solamente servía para crear más Altos Cargos y por tanto más gastos que no sirven para mejorar la atención de los servicios sociales. Y estoy citando a la Sra. Cortabitarte, textualmente.

Y es que como ya les dije en Comisión, lo primero que se destaca en este presupuesto es el aumento de Capítulo 1, en Altos Cargos; casi un 36 por ciento de incremento. Y dos Subdirecciones que con el anterior Gobierno estaban vacantes y que rápidamente se han ustedes apresurado a cubrir en cuanto tomaron posesión; usando la estructura orgánica del anterior Gobierno que les ha debido de parecer muy bien porque no la han cambiado, a pesar de que como digo la rechazaron cuando votaron en contra de la Ley.

Y a pesar de esa continuidad, el presupuesto presenta carencias. Carencias que hemos intentado suplir con un conjunto de enmiendas. Yo no sé si son muchas o pocas, Sra. Toribio, pero creo que sí son suficientes para poner en evidencia sus contradicciones y su cambio de parecer con respecto a presupuestos pasados de este Instituto, que ustedes censuraban y votaban en contra pero que no han dudado en repetir, si nos atenemos a las escasas novedades que presentan en el mismo.

Son enmiendas para garantizar la sostenibilidad del sistema, porque a pesar de ese 1,20 por ciento de crecimiento que aparecen en el papel y con partidas de gasto que han decidido no configurar como ampliables, nosotros creemos que ponen en duda su sostenibilidad a medio plazo.

Y las cifras que según ustedes crecen con respecto al año pasado resultan engañosas. No es oro todo lo que reluce.

El año pasado con suplementos de crédito de por medio, el presupuesto total de este organismo autónomo ha sido de más de 216 millones de euros. Y ustedes, a pesar de ese 1,2 por ciento de crecimiento, tienen poco más de 202 millones de euros, negro sobre blanco. Y eso, Sra. Consejera, se llama partir con déficit inicial.

Y hay programas de gasto que bajan: la atención a la infancia, a la adolescencia, baja un 2,01 por ciento. Y hay conceptos que tienen un indudable contenido social que decrecen, como: el fondo de asistencia social, los programas especiales con los agentes sociales, los programas de atención a la inmigración, los conciertos con los ayuntamientos para la asistencia domiciliaria, o las prestaciones para la autonomía y la atención a las personas dependientes.



Un presupuesto con el que ustedes no van a poder hacer más que lo que se hizo el año pasado. Y además -se lo dije en Comisión- dependemos del Sr. Rajoy; que como ustedes saben, nos dice que la dependencia no es viable y además nos dice que le va a apretar las tuercas a las Administraciones Públicas en breve.

Es más, ustedes prevén para el 2012 como ingresos procedentes del Estado, tan sólo 275.000 euros más que el año pasado, para el desarrollo de esa ley de dependencia. Y eso, el año pasado, era motivo de amargas quejas del Sr. Van den Eynde desde esta Tribuna. Así que quién les han visto y quién les ve.

Por este motivo y teniendo en cuenta el escaso margen de maniobra para financiar las altas con bajas, dentro de un presupuesto muy ajustado, hemos entendido necesario declarar ampliables, a través del articulado de la ley, los mismos programas y capítulo de gasto en materia de prestaciones sociales y atención a la dependencia que eran susceptibles de ampliación el año pasado.

Para reforzar estos programas que estamos seguros van a necesitar suplemento a lo largo del año. Y no por ello incumplimos en fraude de ley, Sr. Albalá; para nada. Porque ampliables son todas las partidas, salvo aquellas que por el propio articulado de la Ley se establezcan como limitativas.

Y miren, de fraude de Ley, les aseguro que están ustedes más puestos que nosotros. Porque ¡claro!, ya no se acuerdan de cómo engordaban ustedes el capítulo 3 del presupuesto, para a primeros de año transferir a gasto corriente de las Consejerías populares; por supuesto, sin pasar por el control de este Parlamento.

Se les olvidó ese famoso conocido como fondo de reptiles, que utilizaron ustedes con profusión, del año 1999 al 2003. Por lo tanto, lecciones de legalidad las justas y más viniendo de un Grupo, que además es el grupo del gobierno, que presentado los presupuestos incumpliendo la Ley de Finanzas.

Y cuando ustedes mismos declaran ampliables, por ejemplo, las partidas de ayuda a la vivienda. Sra. Toribio, se lo digo porque nos lo dijo en Comisión. Yo lo que creo es que son ustedes el espíritu de la contradicción.

Pues bien, una vez que hemos declarado ampliables las partidas, la línea que hemos seguido ha sido dotar a los conceptos de gasto de los programas 231 A, B y C, con los suplementos de créditos necesarios para mantener las mismas cifras que el año pasado, en varios conceptos relativos a prestaciones económicas de carácter social, en materia de atención a inmigrantes, a atención a la dependencia en los ayuntamientos, o a la atención de menores infractores.

Pero lo más llamativo de su presupuesto y de sus argumentos para rechazar nuestras enmiendas tienen que ver con los programas de gasto que no aparecen en las cuentas. Y tienen que ver con la incoherencia y la falsedad respecto de lo que hasta la fecha eran las prioridades del Partido Popular cuando defendían estas enmiendas o sus enmiendas en esta Cámara hace tan sólo un año. Y con el rechazo a las bajas que utilizamos para financiar nuestras enmiendas.

Y mire, es que ya no prioritario. Ya no es prioritario para el Partido Popular, aumentar el concierto de los ayuntamientos para atención a la dependencia. Tampoco es prioritario este año crear un fondo de ayuda a los ayuntamientos para que puedan llevar a cabo programas de atención a los inmigrantes como nos pedía la Sra. Guijarro y por ello lo que hacen ustedes es recortarlo en el presupuesto. Y tampoco, tampoco es necesario el pacto de la inmigración para Santander o colaborar con el Centro de Candina o el Plan de accesibilidad para la capital en Cantabria, que de nuevo se sitúa en el epicentro de sus recortes. Lo "al enemigo ni agua" continúa.

El programa de infancia y adolescencia que era insuficiente el año pasado, hoy con sus cuentas decrece, lo mismo que el apoyo a las familias de acogida, las familias en situación de riesgo o la atención a los menores infractores. La Sr. Toribio nos dice que baja porque apuestan por la prevención; pues miren, ustedes, su Portavoz, la Sra. Guijarro pedía su aumento hace un año.

Como pedían más dinero para planes de formación para los trabajadores sociales, municipales, que este año han metido en el congelador. O creaban una partida para estancias de guarderías y comedores infantiles que ahora han preferido rechazar con su voto contrario a las enmiendas en este caso del Grupo Socialista.

Y en cuanto a las bajas que ustedes rechazan, pues bueno su incoherencia bate todos los récords habidos y por haber y estamos entrando en un año olímpico.

Nos dice la Sra. Toribio, que descapitalizamos la Fundación Cántabra de Bienestar Social y lo que hay que hacer es aumentar esos fondos para incrementar la atención a la dependencia, restando a los ayuntamientos esos dineros.

Curioso, curioso, porque la misma Fundación que según la Sra. Consejera tenía un inflado aparataje, la misma Fundación que según la Sra. Cortabitarte era un escape de dinero incontrolable para este Parlamento y además un coladero para colocar a los amigos, pues como digo, ahora parece que les parece muy bien, no les parece bien que la descapitalicemos según ustedes.



Y como predicán con el ejemplo, pues contratan ustedes nada más tomar posesión, una junta a la gerencia, exconcejala del Ayuntamiento de Santander del PP, porque para ustedes eso es empleo y buen gobierno.

Y la Sra. Guijarro, el año pasado nos acusaba de opacidad, porque según ella dábamos dinero. Sí, sí, no se enfaden tanto que les estoy diciendo la pura verdad, porque según ella -como digo- decían que dábamos dinero a estas fundaciones, sin dar explicaciones, nos llamaba opacos y poco transparentes ¡Qué hay que tener valor, Señorías!

Por cierto, que aún utilizando estas partidas para sufragar nuestras enmiendas -sí quiero dejarlo bien claro- la fundación en absoluto queda descapitalizada. Tiene más fondos que el año pasado y luego sus argumentos, por lo tanto, no son válidos, sino que son la mejor prueba de sus contradicciones, de sus incoherencias y del engaño que han perpetrado a la ciudadanía de Cantabria, que se ha quedado sin el paraíso de los 100 días que prometió nuestro Presidente.

En definitiva, Señorías, si hay algo que caracteriza sus presupuestos es la renuncia clarísima a las que hasta ahora eran sus prioridades. Si hay algo que los define es la incoherencia, si hay algo que los identifica es la falsedad de su mensaje a la ciudadanía. Si hay algo en lo que destacan es en sus incumplimientos, si hay algo que evidencia es su desprecio a las iniciativas de la oposición, mientras de boquilla y solo de boquilla, nuestro Presidente, siempre ausente de este hemiciclo aboga por el consenso, de boquilla.

Y finalmente, si hay algo que demuestran con sus cifras es la ausencia de un proyecto ilusionante para Cantabria, para incentivar la actividad económica, garantizar la protección social, abrir Cantabria hacia el exterior y general la ilusión necesaria entre la ciudadanía, algo de lo que estamos muy necesitados.

Ustedes no, ustedes han preferido el mensaje de la inacción, de la herencia nefasta, de la revancha y de la bancarota, porque se les hace cuesta arriba gobernar Cantabria, incluso desde la atalaya de su mayoría absolutista. Y eso es lamentable, eso es lamentable y sobre todo es lamentable en nuestro Presidente, porque los ciudadanos de esta tierra no lo merecen y además no les han votado para ello.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra, D.^a Mercedes Toribio, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Aunque ayer habíamos indicado que la votación se iba a hacer a las once y media, pero teniendo en cuenta como vamos, les recuerdo a todos los diputados y diputadas, que fácilmente la votación será bastante antes, aproximadamente a las once y algo.

Muchas gracias.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias, Presidente.

Señorías, antes de pasar a fijar la posición respecto de las enmiendas objeto de debate hoy, puesto que el debate va a dar o ha dado lugar a mucho más, porque se ha hablado de lo humano, de lo divino, se nos ha llamado incongruentes, por presentar un presupuesto idéntico al anterior pero se nos ha llamado más incongruentes por quitar y separarnos de un comentario del presupuesto anterior, se nos ha tildado absolutamente de todo. Y aunque no quiero entrar ni al tono ni a las formas del Grupo Regionalista porque creo que no procede, y teniendo en cuenta que estamos acabando el debate de presupuestos prefiero plantear una postura más seria, más centrada y sobre todo más respetuosa, sí que quiero contestar alguno de los puntos aunque sea someramente.

Se critica el incremento en esta sección de Altos Cargos algo absolutamente incongruente e incierto, porque omiten que se ha eliminado una Consejería, se ha eliminado una Dirección General. Y que si se han cubierto los puestos en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales es porque ustedes justamente antes de las elecciones dejaron aprobada la relación de puestos de trabajo, hay que ser un poco más respetuosos.

Tampoco es cierto que se hayan incrementado los gastos corrientes, pero eso sería muy difícil de poder demostrar y no tenemos tiempo en este momento. Y se vuelve a incidir en la necesidad de mantener partidas ampliables como si esa fuese la solución para cubrir todos los gastos y todas las contingencias que apareciesen o todas las insuficiencias que se detectasen en las partidas de presupuestos. Y yo les recuerdo los grandes problemas que ha tenido este Gobierno para poder suplir los agujeros que ustedes dejaron a pesar de haber habilitado las partidas como ampliables.

El que una partida se designe ampliable, de forma automática, no habilita los fondos necesarios para cumplirla. Y todos sabemos, todos los que hemos tenido responsabilidades, se lo dije en la Comisión y lo repito en ejecución, que todos los servicios esenciales aunque se agote la partida se puede ampliar trayendo dinero de otras partidas, se pueden



suplementar unas partidas con otras; luego no deja de ser un argumento ficticio y vacío que ustedes esgrimen para justificar no sabemos exactamente qué.

Además tengo que repetir porque ya se ha dicho también en este debate que el Gobierno ha previsto un fondo de contingencia para precisamente poder suplementar partidas si ocurren esos supuestos, con lo cual como digo sus argumentos, se devienen absolutamente vacíos.

Y también muy brevemente decirle a la Sra. Portavoz del PRC, que efectivamente y afortunadamente, -gracias a Dios-, dependemos del Sr. Rajoy, porque ya vimos donde nos llevó su amigo el Sr. Zapatero, creo que España y Cantabria puede estar tranquila en este momento, no como estábamos en la situación anterior donde ustedes nos pusieron.

Brevemente también, aludiendo a la tardanza y al incumplimiento supuesto por la presentación de estos presupuestos, estamos en un inicio de Legislatura donde lo más serio y responsable que el Gobierno tenía que hacer es lo que ha hecho: analizar la situación, saber exactamente como estaba Cantabria para poder adoptar las medidas necesarias dentro del margen, estrecho margen y delicado margen que ustedes le dejaron para sentar las bases de lo que tiene que ser un Gobierno buscando siempre la mejor utilización de los fondos públicos.

Decía también antes la Sra. Portavoz del PSOE que éramos incongruentes porque se había hablado de una alta ejecución presupuestaria y ahora decíamos que sobraba dinero en las partidas, no creo necesario y además he hablado ya mucho tener que recordar aquí la lamentable situación heredada de la gestión del anterior Gobierno, de proyecto mil millones, inútiles, de obras públicas con miles de millones también enterrados por una mala redacción de un proyecto y una peor ejecución, de las prisas en poner en marcha proyectos, compromisos electorales y no miro a nadie, simplemente por guñar el ojo a algunos votantes, que después no podían llevarse a cabo porque se carecía de todos los permisos necesarios.

De los regalos, de las prebendas, ocultadas en sociedades públicas, creo que no es necesario seguir por esa vía ¿verdad?, porque todos sabemos de lo que hablamos y eso ha condicionado y ha condicionado muchísimo la ejecución, la elaboración del presupuesto de este Gobierno.

Pero como decía se ha hecho un trabajo serio, se ha analizado la situación, y se puede a mirar a los cántabros diciendo la verdad, no como han hecho ustedes durante todos estos años.

Eso ha condicionado la fecha de presentación del presupuesto y eso ha condicionado el margen de maniobra de este Gobierno.

Y entrando un poquitín ya en el análisis de lo que es el presupuesto del área que me ha correspondido, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, y también por contestar a la Portavoz Socialista decir como dijo la Consejera que habrá continuidad en los objetivos pero habrá un cambio en el modelo de trabajo que se basará en la mejora de la organización, de la gestión, de la coordinación y del control. Y esto, evidentemente, permitirá a este Gobierno poder hacer mucho más que ustedes. Lo que habrá será una racionalización del gasto sin recortes sociales, que es lo que ustedes se empeñan en vender a la sociedad.

Hablábamos de las tres únicas enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, lo que evidencia, como hemos dicho antes, una conformidad con el presupuesto, que efectivamente parte de un trabajo hecho que siempre hemos reconocido.

Enmiendas que se presentan a subconceptos que aparecen en el desarrollo económico. Y a las cuales, como anunciamos en Comisión, vamos a votar en contra. Porque consideramos que son improcedentes y que no se puede admitir la partida de donde pretenden detraer.

En la enmienda 545, proponen aumentar en 100.000 euros, la partida destinada a acogimiento familiar remunerado. Partida que ya está presupuestada en 300.000 euros y que es bastante más de lo presupuestado y ejecutado en 2010 y 2011. Por lo tanto, no creemos necesario poner en el presupuesto algo que de entrada sabemos que no se va a ejecutar.

Eso sí, insistir en la intención del Gobierno en promover el acogimiento familiar y la distribución proporcional a las familias que más lo necesiten de este tipo de ayudas.

En la enmienda 546, familias en riesgo. Proponen también aumentar en 100.000 euros, una partida que ya cuenta con 300.000. Y que su última ejecución no llegó a los 137.000. Creemos que la partida habilitada en presupuestos es más que suficiente.

Y la última de las enmiendas, la 543, para estancias en guarderías de niños tutelados por el Gobierno de Cantabria, también su última ejecución no llegó al 60 por ciento, de los 70.000 euros presupuestados. Creemos que es innecesario lo que ahora proponen.



Y en cuanto a la partida de la que pretenden detraer los 300.000 euros que utilizan para las enmiendas, decirle que dejaría al Gobierno sin posibilidad de pagar a empresas que ustedes dejaron contratados, como también la informé en la Comisión y como usted sabe perfectamente.

Y respecto al Grupo Parlamentario Regionalista, que dice que quiere mantener el desarrollo de la actual Ley de Dependencia y que va directamente contra sus recursos, como veremos brevemente. Y lamentando nuevamente el tono y la acritud en sus manifestaciones, decirle que tampoco podemos aceptar las enmiendas. No las podemos aceptar como comentaré brevemente. Pero es que lo dije en Comisión y lo repito ahora. Creo que no hay nadie que sepa de todo y evidentemente usted es el claro ejemplo. Está hablando con mucha ligereza de temas esenciales y está actuando en contra de lo que dice. Con lo cual yo sí que le instaría, ya que usted es tan tenaz y tan agria, a analizar un poco también su planteamiento y exponer o estudiar mejor para poder exponer de forma más coherente sus ideas.

La enmienda 535, de fondo de asistencia social. Le informé en Comisión y le repito ahora, que como sabe, son fondos de complemento de las pensiones antiguas que tienden a desaparecer según van muriendo los beneficiarios, con lo cual, es lógico que esta cantidad se vaya reduciendo en el presupuesto.

La cantidad presupuestada para el 2012 es la que se estima en principio, que los presupuestos son estimaciones, que se va a utilizar.

En cuando a la 537, renta social básica. Y 538, de prestaciones económicas individualizadas, estas partidas, decirle como le dije también en Comisión, que ya están reconocidas con el mismo nombre y con la misma cantidad que usted pretende presupuestar. Están reconocidas -como digo- en el presupuesto. No es necesaria su especificación, tal y como ustedes dejaron patente en la respuesta a nuestras enmiendas, de acuerdo con la Ley de Finanzas por ustedes aprobada.

Según sus propios argumentos, no es necesario que aparezcan cuando hoy aparecen en el desarrollo económico del presupuesto. Y como digo, con el mismo nombre y con la misma cantidad que usted ahora presupuesta.

En la enmienda 536 a prestaciones económicas, dotada ya en el presupuesto con 13.465.000 euros, pretende usted incrementarla con 150.000 euros que quita a la Fundación Cántabra para la salud y el bienestar social. Para después con la enmienda 539, desgajar 3.150.000 euros para prestaciones económicas complementarias de pensiones no contributivas y por hijo a cargo.

Y llama también aquí la atención que ahora le preocupe tanto e incremente una partida de 13 millones y medio, con 150.000 euros, para destinarla a proyectos que ni en 2010, ni en 2011, a ustedes les preocuparon, ya que no convocaron este tipo de ayudas.

En la 540, presupuesto destinado a sindical y patronal, para integración social de inmigrantes. Ustedes se centran en que se abandonan las políticas de inmigrantes. No, en este momento lo que se hace es reducir la cantidad asignada por ustedes a sindicatos y CEOE porque este Gobierno considera que ese dinero es mucho más importantes destinarlo a otras políticas activas que vayan dirigidas a la misma materia, a organizaciones sin ánimo de lucro o a los propios ayuntamientos que realizan una labor importantísima en integración de inmigrantes.

En cuanto a la 541, de conciertos de asistencia domiciliaria, es donde ya acaba usted de dejar patente que tiene que profundizar mucho más en el tema de políticas sociales, y además malinterpreta evidentemente de forma intencionada mis palabras en la Comisión.

Yo no le dije que haya que incrementar sin criterio las partidas a la Fundación Cántabra, ni que haya que quitar sin criterio las cantidades a los ayuntamientos. Ha tenido usted una intervención, como digo, desde mi punto de vista que no deja de ser subjetivo, muy poco afortunada, pero con muy mala intención.

Lo que le hemos dicho y además se lo voy a leer para ver si lo que no me entendió explicándoselo lo puede entender, si consigo transmitirlo escrito, lo que supone lo que usted aquí está diciendo.

Usted pide el aumento de los conciertos de Servicio de Asistencia Domiciliaria que llevan los ayuntamientos y da la baja de la partida destinada a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, que es precisamente como bien ha dicho, a quienes ustedes encomendaron la gestión derivada de la Ley de Autonomía Personal, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes.

Teniendo en cuenta el grado de dependencia que tiene que entrar en vigor en los próximos meses, que es el moderado y el de grado 1, el Gobierno entiende que al no ser grandes dependientes la mayoría de los beneficiarios y usuarios se acogerán a una prestación de servicio dentro del SAP, como ayuda a domicilio, teleasistencia o transporte y éste es el motivo del aumento de esta partida en la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social.



Esto que yo le expliqué quiere decir que según se van implantando la Ley de Dependencia la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, va a atender a más personas que hasta ese momento eran atendidas directamente por los ayuntamientos.

Si usted pretende quitar dinero a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social para dárselo a los ayuntamientos, es usted la que está atacando directamente la implantación progresiva de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Espero que al leerlo así, haya quedado bastante claro, con lo cual es imposible aceptar, no, aunque me diga que no la propia Portavoz del PSOE en Comisión le dijo que efectivamente estaba usted en lo de erróneo. Yo creo que rectificar es de humanos y hubiese quedado muy bien por su parte, en vez de huir hacia delante rectificar y reconocer que lo propone en esta enmienda es lo contrario a lo que dice de palabra.

En cuanto a la 542 de estancias concertadas es igual que la anterior enmienda. No se podría atender en los servicios que ustedes encomiendan a la Fundación Cántabra de Salud y Bienestar Social por mucho que se empeñe en que es su interés, si le quita 300.000 euros que propone quitarle también esta enmienda.

Se lo dije en Comisión, con ochocientos y pico mil euros que ustedes pretenden quitarle a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar, nos cuesta muchísimo creer que esté de acuerdo con la Ley de Autonomía Personal y Promoción, con la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

Y en cuanto a las medidas de internamiento e infractores también se lo dije, ustedes pretenden un incremento de 30.000 euros, algo que resulta irrisorio, si tenemos en cuenta que la partida a la que lo destinan es de más de un millón y medio de euros para internamiento de menores.

Respecto del presupuesto anterior el Gobierno ya incrementó en más de 80.000 euros esta partida, con una previsión creemos que más que suficiente. Con lo cual nos parece ridículo su incremento.

Pero es más, y le insisto, de donde ustedes dan las bajas hacen mucho más daño del que se supone beneficio pretenden hacer. Dan las bajas de la partida destinada a prevención y socialización de menores y por lo menos para este Gobierno es mucho más importante prevenir, educar e intentar socializar a los menores con problemas que habilitar medios simplemente para recluirlas.

Se prefiere prevenir a tener que sancionar y en eso estaremos redoblando esfuerzos. Además la experiencia de ejecución presupuestaria nos dice también que es ahí donde hace falta el dinero, donde se necesita ya que del análisis de la ejecución de presupuestos anteriores es lo que se deduce.

Y también muy brevemente, respecto a la colocación de personas del Partido al frente de la Fundación, ya es lamentable también que saquen ustedes aquí ese debate al que tampoco quiero entrar. Pero simplemente decir que es lógico que el Partido Popular coloque en puestos creados en el organigrama por ustedes aprobado, personas del partido, no les va a colocar ustedes. Y nunca vamos a hacer lo que hicieron ustedes que es, inventarse y crear puestos, sin ningún cometido para colocar a amigos y familiares. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada. Habiendo acabado el debate de las distintas sesiones, pasamos a votar, de momento, las enmiendas y votos particulares de las Secciones 13, 14, 15 y 16, de las que hemos debatido hoy por la mañana.

Empezamos con la Sección 13 y seguimos con el mismo procedimiento que utilizamos el día de ayer.

Enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. La Sección 13 es el Servicio Cántabro de Empleo. Enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. Primer bloque, la 520 y el voto particular 517

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, 19; en contra, 20.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Segundo bloque de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista: 518 y 519.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?



LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra 32.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Enmiendas presentadas ahora por el Grupo Regionalista: 531.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Segundo bloque de las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista: de la 521 a la 530.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sección 14: Deuda Pública. Solamente hay dos enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista y las votamos conjuntamente. 532 y 533.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a la Sección 15, que es el Instituto de Trabajo. Solamente hay una sola enmienda, la 534, presentada por el Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último. La Sección 16, que es el Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Enmiendas presentadas por el Grupo Socialista: 543, 545 y 546.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista. Primer bloque: 535, 536, 542 y 544.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Segundo bloque: 540 y 541.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tercer bloque: 537, 538 y 539.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Abstenciones? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas y los votos particulares de las Secciones 13, 14, 15 y 16. Y por ello, pasamos a la votación del Dictamen de la Comisión.

En primer lugar, vamos a votar el presupuesto del Parlamento, solamente el Parlamento y luego votaremos todo el resto del Dictamen de la Comisión. Por tanto, en primer lugar vamos con el Parlamento.

¿Votos a favor del presupuesto del Parlamento? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: Treinta y nueve a favor.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Bien, queda aprobado el presupuesto del Parlamento por treinta y nueve votos.

El resto del Dictamen. Vamos a pasar a votación los artículos desde el 1 al 46, ambos inclusive, las Disposiciones Adicionales, las Disposiciones Finales, los Anexos, el presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos, todo él, las Secciones desde la dos, porque la uno es el Parlamento, desde la 2 a la 16, más los organismos autónomos, los entes públicos, las fundaciones y las sociedades públicas.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, 20; en contra, 19.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por ello queda aprobada la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012.

Se propone facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar la publicación del texto.